



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 8 de agosto de 2025

RES. DECECO N° 666/25

Expte. N° 363/2025-ECO-UNSA.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Paola Cecilia Martinis Tiplisky, Profesora Jefe de Trabajos Prácticos de Comercialización y Hotelería I en la localidad de Cafayate, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico al Proyecto denominado: "*Competencias para potenciar el ejercicio de la profesión*", y;

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene como propósito central fortalecer las competencias interpersonales del estudiantado, abordando herramientas fundamentales como el coaching ontológico, la comunicación asertiva y la gestión emocional, en coherencia con los valores del turismo responsable, la hospitalidad y la orientación al cliente.

Que, la fundamentación del proyecto destaca la necesidad de que los futuros profesionales del turismo cuenten con herramientas que complementen la formación técnica, promoviendo una práctica profesional reflexiva, empática y orientada al servicio de calidad.

Que, el proyecto contempla un **objetivo general** orientado a fortalecer las habilidades blandas del estudiantado mediante el desarrollo de la escucha activa, la comunicación clara, la identificación y gestión emocional y la mejora del vínculo interpersonal.

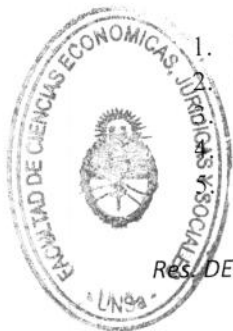
Que, los **objetivos específicos** incluyen:

Introducir principios del coaching ontológico como herramienta de autoconocimiento para el autoconocimiento y la mejora del vínculo con los otros.

- ✓ Desarrollar competencias comunicacionales con foco en la escucha activa y la comunicación asertiva.
- ✓ Brindar recursos para la identificación, gestión y canalización saludable de las emociones en situaciones de interacción con turistas y equipos.
- ✓ Relacionar habilidades blandas con los desafíos concretos del ejercicio profesional en turismo.
- ✓ Promover una actitud de mejora continua y apertura al aprendizaje interpersonal e intrapersonal.

Que el **temario** abarca cinco ejes principales:

1. Introducción a las habilidades blandas en el ejercicio de la profesión.
Coaching ontológico: herramientas para la transformación personal y profesional.
Comunicación asertiva.
Gestión emocional para profesionales del turismo.
Aplicación práctica.



RES. DECECO N° 666/25

Pág. 1 / 2



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Que el encuadre metodológico se basa en un enfoque participativo y vivencial, priorizando la reflexión individual y grupal, el aprendizaje activo y el uso de recursos audiovisuales, guías prácticas y técnicas lúdicas.

Que el citado evento se desarrollará durante el presente ciclo lectivo, bajo la modalidad presencial, con opción de acompañamiento virtual.

Que el proyecto está dirigido a estudiantes de segundo y tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Turismo de Cafayate, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

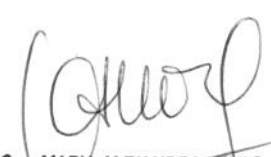
Artículo 1º.- Declarar de **interés académico** a el proyecto "*Competencias para potenciar el ejercicio de la profesión*", a desarrollarse durante el presente ciclo lectivo en la localidad de Cafayate.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Rer


Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.